ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 056	
Hora: 5:32 PM – 6:40 PM	**Fecha:** 27 de diciembre de 2025
Lugar:	Vía Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico previa solicitud del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	**Realizar Comité de Contratación Regional para el análisis de las necesidades contractuales presentadas por el Grupo Interno de Trabajo de Prevención vigencia 2025.**

Agenda:

- Instalación del comité de contratación.
- Verificación del quorum.
- Análisis de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.
- Decisión.

Desarrollo:

- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Se deja constancia de que el presente comité se realizará haciendo uso de la aplicación Teams, de conformidad con la Resolución 8400 de 2017, Artículo 4° "Sesiones y funcionamiento del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales" numeral 6 que establece que "Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, el Comité podrá sesionar de manera virtual y por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité" conforme lo permite el Proceso Estratégico de Gestión de Tecnología e Información cuyo objetivo es "Orientar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, articulada con la estrategia de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente." Y en cuyo PLAN DE USO Y APROPIACIÓN DE TI PL5.GTI plantea como objetivo el de "Fortalecer el uso eficiente de los servicios y herramientas tecnológicas, para generar apropiación de éstas, e incentivar una cultura de TI en los colaboradores del ICBF que facilite una mayor producción e innovación laboral." Toda vez que el desarrollo del espacio del Comité de Contratación a través de esta herramienta facilita la conservación de evidencias como la asistencia y las intervenciones de los participantes a través de la herramienta de grabación de la reunión con la que cuenta la aplicación.

PÚBLICA

Siendo las 5:32 PM del 27 de diciembre de 2025, se inicia la reunión del comité de contratación, en el que se adelantará **el análisis de las necesidades contractuales presentadas por el Grupo Interno de Trabajo de Prevención vigencia 2025.**

Es importante anotar que, en concordancia al ***ARTÍCULO 18. ORDENADORES DEL GASTO DELEGADOS*** del Manual de Contratación ICBF Vigente (Versión 6), se establece que *"A partir de la entrada en vigencia del presente Manual y hasta la expedición del acto administrativo particular mediante el cual el/la Director/a General realice delegaciones adicionales o modifique la ordenación del gasto en uno o varios funcionarios, la actividad relacionada con la gestión Contractual de la entidad, se entiende delegada en el/la Subdirector/a General del ICBF, el/la Secretario/a General del ICBF y los Directores/as Regionales, como se detalla en el anexo 1 de este Manual de Contratación. Cualquier modificación al anexo podrá realizarse por parte del (la) Director (a) General con la expedición de un acto administrativo, de manera temporal o definitiva."*

De igual manera, en los numerales 1 y 2 ***del Artículo 6 del ANEXO DELEGACION ORDENACION DEL GASTO MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF***, se indica que

"(…) 1. La ordenación del gasto y el ejercicio de la facultad para dirigir los procesos de selección y celebrar los contratos o convenios cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción, relacionado con las Modalidades de Selección de los Procesos Sujetos al Régimen del Estatuto General de la Contratación Estatal. Cuando la cuantía de dichos procesos de selección, contratos o convenios supere los 1.000 SMLMV, deberá mediar autorización y aprobación previa, suscrita por la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General…

2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción relacionado con los procedimientos establecidos para la Contratación Directa del Servicio Público de Bienestar Familiar. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (…)"

- **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación. En primera instancia, se realiza verificación del Quorum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

PÚBLICA

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y CON VOTO:

Joaquin Andres Reyes Trujillo	- Director (E) Regional Valle del Cauca.
Adriana Daza Dorado	- Coordinadora Grupo Financiero.
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Coordinador (E) Grupo Jurídico.

SECRETARÍA DE COMITÉ:

Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Coordinador (E) Grupo Jurídico .

MIEMBROS INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

Se formaliza la participación como responsable del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	
Diana Carolina Gil Betancourth	Coordinadora (E) Grupo Interno de Trabajo de Prevención.
Carlos Alberto Naranjo Borrero	Profesional del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.

Se deja constancia que los invitados con voz, pero sin voto son apoyo técnico con el fin de orientar las instrucciones y justificaciones realizadas para surtir el proceso de contratación requerido.

Interviene la Dra. Diana Carolina Gil, presentando las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.

PRIMERO: ANALISIS DE LAS NECESIDADES CONTRACTUALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2025.

Necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo de Prevención 2025, en las condiciones expuestas a continuación.

Interviene la Dra. Diana Carolina Gil, mencionando que, teniendo en cuenta el memorando 20251600000163173, a través del cual se brindan las orientaciones para la contratación de los procedimientos de invitaciones cerradas y contratos y convenios interadministrativos con instituciones de educación superior, educación inicial en el marco de la atención a la primera infancia, pues de acuerdo a estas orientaciones, se dio trámite desde el grupo misional a todo el proceso precontractual que tiene que ver que se hace antes de llevar, pues a feliz término el tema de los contratos.

PÚBLICA

Estas 125 necesidades contractuales son de operadores o entidades que tienen los conceptos de continuidad por parte de los supervisores de contrato, conceptos que reposarán dentro de los expedientes contractuales, tal como lo indica el memorando. Igualmente, se ha venido realizando todo el tema que tiene que ver con las evaluaciones jurídicas y financieras para estas entidades y para el tema que tiene que ver con los avales técnicos dentro de este memorando se manifiesta que es válido el concepto de continuidad que ha emitido el supervisor del contrato, que son las entidades que ya venían con el Grupo.

ZONA 2026.	CENTRO ZONAL	NIT CONTRATISTA 2026	CONTRATISTA 2026	Aporte ICBF	CONTRAPARTIDA	TOTAL
2076	CZ BUENAVENTURA	890313136	HOGAR INFANTIL TEOFILO R. POTES	$ 864.600.072	$ -	$ 864.600.072
2077	CZ LADERA	800072282	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ANTONIO NARIÑO 1	$ 184.448.017 $ 302.610.025	$ 3.688.960	$ 490.747.002
2078	CZ SUR	800105684	HOGAR INFANTIL CASITA DE CHOCOLATE.	$ 521.642.043	$ -	$ 521.642.043
2079	CZ LADERA	890311443	HOGAR INFANTIL GABRIELA PALAU DE PALAU	$ 576.400.048	$ -	$ 576.400.048
2080	CZ BUENAVENTURA	890312809	HOGAR INFANTIL GERARDO VALENCIA CANO	$ 711.854.059	$ -	$ 711.854.059
2081	CZ SUR	890312284	HOGAR INFANTIL EL AMPARO DE LOS NIÑOS	$ 288.200.024	$ -	$ 288.200.024
2082	CZ BUENAVENTURA	890312842	HOGAR INFANTIL EL GUABITO	$ 605.220.050	$ -	$ 605.220.050
2083	CZ LADERA	890305430	HOGAR INFANTIL BARRIO LLERAS CAMARGO	$ 1.008.700.084	$ -	$ 1.008.700.084
2084	CZ LADERA	805005532	HOGAR INFANTIL LA FLAUTA MAGICA	$ 288.200.024	$ -	$ 288.200.024
2085	CZ LADERA	890311464	HOGAR INFANTIL ANA MARIA	$ 605.220.050	$ -	$ 605.220.050
2086	CZ BUGA	800142528	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LAS PALMAS NO.3	$ 288.200.024 $ 538.934.045	$ -	$ 827.134.069
2087	CZ NORORIENTAL	890311953	HOGAR INFANTIL VILLACOLOMBIA	$ 345.840.029	$ -	$ 345.840.029
2088	CZ NORORIENTAL	890310280	HOGAR INFANTIL TERNURA	$ 345.840.029	$ -	$ 345.840.029
2089	CZ CARTAGO	891900370	HOGAR INFANTIL LA ISABELA	$ 576.400.048	$ -	$ 576.400.048
2090	CZ LADERA	890304171	HOGAR INFANTIL JUAN BAUTISTA R	$ 904.948.075	$ -	$ 904.948.075
2091	CZ SUR	890318034	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	$ 605.220.050	$ -	$ 605.220.050
2092	CZ CARTAGO	891903452	HOGAR INFANTIL VECINAL LAS ARDILLITAS	$ 302.610.025	$ -	$ 302.610.025
2093	CZ CARTAGO	891901646	HOGAR INFANTIL SAN JOSE	$ 561.990.047	$ -	$ 561.990.047

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2094	CZ CARTAGO	890312531	HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA	$	305.492.025	$ -	$	305.492.025
2095	CZ JAMUNDI	805009133	RESGUARDO KWES KIWE NASA	$	439.957.956	$ 8.799.159	$	448.757.115
2096	CZ SURORIENTAL	800142159	CORPORACION EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	$	1.279.608.117	$ 25.592.162	$	1.305.200.280
2097	CZ LADERA	805020145	FUNDACIÓN JERA	$	806.960.074	$ 16.139.201	$	823.099.275
2098	CZ LADERA	890321760	HOGAR INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	$	403.480.033	$ -	$	403.480.033
2099	CZ PALMIRA	891301893	HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	$	518.760.043	$ -	$	518.760.043
2100	CZ PALMIRA	901452657	TE PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LAS VICTIMAS DEL CONFLICT	$	930.886.085	$ 18.617.722	$	949.503.807
2101	CZ ROLDANILLO	891903095	HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO TALLER	$	221.914.018	$ -	$	221.914.018
2102	CZ ROLDANILLO	891902169	HOGAR INFANTIL EL JARDÍN	$	657.096.054	$ -	$	657.096.054
2103	CZ SEVILLA	891901773	HOGAR INFANTIL CASA DE LA PROVIDENCIA	$	763.730.063	$ -	$	763.730.063
2105	CZ TULUA	891901768	HOGAR INFANTIL LIBARDO MADRID VALDERRAMA	$	374.660.031	$ -	$	374.660.031
2106	CZ TULUA	821003212	RESGUARDO INDIGENA EMBERA CHAMI BAJO CACERES	$	204.427.392	$ 4.088.548	$	208.515.940
2107	CZ BUGA	890327635	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FUNDAPRE	$	1.415.062.130	$ 28.301.243	$	1.443.363.372
2108	CZ BUENAVENTURA	800076254	CIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL POM	$	1.181.620.108	$ 23.632.402	$	1.205.252.510
2109	CZ BUENAVENTURA	800141875	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LLERAS NO.5	$	954.237.141	$ 19.084.743	$	973.321.884
2110	CZ PALMIRA	800142528	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LAS PALMAS NO.3	$	1.302.022.888	$ 26.040.458	$	1.328.063.346
2111	CZ PALMIRA	800058563	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL SECTOR GINEBRA.	$	1.824.306.167	$ 36.486.123	$	1.860.792.290
2112	CZ SUR	800055833	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR LOS CHORROS	$	1.132.626.104	$ 22.652.522	$	1.155.278.626
2113	CZ PALMIRA	900050638	FUNDACION COMUNITARIA DESPERTAR	$ $	1.636.976.150 238.641.761	$ 37.512.358	$	1.913.130.269
2114	CZ ROLDANILLO	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	$ $	276.672.025 101.678.196	$ 7.567.004	$	385.917.225
2115	CZ YUMBO	800078458	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE	$	1.006.405.003	$ 20.128.100	$	1.026.533.103
2116	CZ LADERA	900246255	FUNDACIÓN MAPATOR	$	1.611.038.134	$ 32.220.763	$	1.643.258.896

2117	CZ SUR	900058270	COOPERATIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	$ 1.360.711.732 $ 455.356.038	$ 36.321.355	$ 1.852.389.126
2118	CZ CARTAGO	800056392	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA	$ 86.460.008 $ 28.257.592 $ 57.356.931 $ 62.571.197 $ 34.778.575 $ 164.249.393 $ 42.448.630 $ 34.778.575	$ 10.218.018	$ 521.118.919
2120	CZ YUMBO	805027243	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	$ 518.760.048 $ 207.504.019	$ 14.525.281	$ 740.789.348
2121	CZ BUGA	800138734	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTARSECTOR LLERAS NO. 4	$ 211.794.563 $ 299.728.027 $ 339.091.103	$ 17.012.274	$ 867.625.967
2122	CZ ROLDANILLO	805031445	FUNDACION COLOMBIA SI	$ 273.790.025 $ 435.182.036	$ 14.179.441	$ 723.151.502
2123	CZ NORORIENTAL	805023177	FUNDACOBA	$ 984.668.394	$ 19.693.368	$ 1.004.361.762
2124	CZ SURORIENTAL	835001530	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LLERAS 1	$ 515.157.637 $ 786.786.065	$ 10.303.153	$ 1.312.246.855
2125	CZ CARTAGO	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	$ 177.285.059 $ 139.114.299 $ 172.920.016	$ 9.786.387	$ 499.105.761

2126	CZ ROLDANILLO	800056395	CION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTORES PUEBLO NUEVO, GRAMALOTE, BOLIVAR Y S	$ 344.141.585 $ 164.274.015 $ 28.257.592 $ 149.982.603	$ 13.733.116	$ 700.388.911
2128	CZ SEVILLA	800138734	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTARSECTOR LLERAS NO. 4	$ 623.840.682	$ 12.476.814	$ 636.317.496
2129	CZ TULUA	821001831	FUNDACIÓN ONG LA RED	$ 1.545.472.910	$ 30.909.458	$ 1.576.382.368
2130	CZ BUGA	900581543	NUESTRA HERENCIA CHAMBIMBALEÑA	$ 669.487.562 $ 345.840.032	$ 20.306.552	$ 1.035.634.145
2131	CZ LADERA	805021199	FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO	$ 1.123.782.693	$ 22.475.654	$ 1.146.258.347
2132	CZ BUENAVENTURA	800241036	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NUEVA COLOMBIA	$ 989.015.716	$ 19.780.314	$ 1.008.796.030
2134	CZ BUGA	800072519	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR TRANSFORMACIÓN IV ETAPA	$ 597.756.751 $ 288.200.024	$ 11.955.135	$ 897.911.910
2135	CZ BUENAVENTURA	800072286	OCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACION LOS PIN	$ 1.184.502.108	$ 23.690.042	$ 1.208.192.151
2136	CZ BUGA	900581543	NUESTRA HERENCIA CHAMBIMBALEÑA	$ 817.296.504	$ 16.345.930	$ 833.642.434
2137	CZ BUENAVENTURA	835000076	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LA INTEGRACION	$ 980.321.072	$ 19.606.421	$ 999.927.494
2138	CZ PALMIRA	815003159	FUNDACION SAN CLEMENTE	$ 351.604.029 $ 275.976.979	$ 12.551.620	$ 640.132.628
2139	CZ BUGA	800072519	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR TRANSFORMACIÓN IV ETAPA	$ 632.535.326 $ 289.353.135	$ 18.437.769	$ 940.326.231
2140	CZ BUENAVENTURA	835001167	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO KENNEDY	$ 830.016.076	$ 16.600.322	$ 846.616.398
2141	CZ TULUA	800072438	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SEIS DE ENERO 2	$ 519.504.959	$ 10.390.099	$ 529.895.058
2142	CZ SEVILLA	800072361	OCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GERARDO VALENCIA CANO N	$ 467.337.097	$ 9.346.742	$ 476.683.839
2143	CZ TULUA	891902321	HOGAR INFANTIL SONRISITAS LA MARINA	$ 288.200.024	$ -	$ 288.200.024
2144	CZ BUENAVENTURA	890313124	HOGAR INFANTIL LA INDEPENDENCIA	$ 806.960.067	$ -	$ 806.960.067
2145	CZ PALMIRA	891303985	HOGAR INFANTIL PINOCHITO	$ 328.548.027	$ -	$ 328.548.027

2146	CZ PALMIRA	891302041	HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES	$	547.580.045	$ -	$ 547.580.045
2147	CZ PALMIRA	891301762	HOGAR INFANTIL SAN PEDRO	$	360.250.030	$ -	$ 360.250.030
2148	CZ PALMIRA	890318964	HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO	$	288.200.024	$ -	$ 288.200.024
2149	CZ BUENAVENTURA	890313844	HOGAR INFANTIL LOS DELFINES	$	619.630.051	$ -	$ 619.630.051
2150	CZ PALMIRA	800138734	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTARSECTOR LLERAS NO. 4	$ $ $	1.171.603.233 161.642.260 461.120.042	$ 35.887.311	$ 1.830.252.846
2151	CZ BUENAVENTURA	800072282	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ANTONIO NARIÑO 1	$	1.276.726.117	$ 25.534.522	$ 1.302.260.639
2152	CZ PALMIRA	901117717	FUNDACIÓN SELVA PACIFICO	$	368.896.034	$ 7.377.921	$ 376.273.954
2153	CZ SURORIENTAL	900131050	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1	$	811.381.988	$ 16.227.640	$ 827.609.628
2155	CZ LADERA	800055860	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO AGUACATAL	$	1.147.692.963	$ 22.953.859	$ 1.170.646.822
2156	CZ SUR	800217734	HOGAR INFANTIL ARANJUEZ	$	340.076.031	$ 6.801.521	$ 346.877.552
2157	CZ PALMIRA	891380000	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PROVIDENCIA	$	345.840.032	$ 6.916.801	$ 352.756.832
2158	CZ NORORIENTAL	890310815	HOGAR INFANTIL JUGUETONES	$	389.070.032	$ -	$ 389.070.032
2159	CZ PALMIRA	891302023	HOGAR INFANTIL HAROLD EDER	$	677.270.056	$ -	$ 677.270.056
2160	CZ PALMIRA	891301302	CAIP LOS LOBITOS	$	835.780.069	$ -	$ 835.780.069
2161	CZ PALMIRA	901782336	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PRIMERA INFANCIA	$	438.064.040	$ 8.761.281	$ 446.825.321
2162	CZ NORORIENTAL	800057561	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MARIANO RAMOS	$	1.680.206.139	$ -	$ 1.680.206.139
2163	CZ YUMBO	890311976	HOGAR INFANTIL LA CHOCITA DE JACINTO	$	622.512.052	$ -	$ 622.512.052
2164	CZ SURORIENTAL	805010771	FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS	$	541.816.050	$ 10.836.321	$ 552.652.371
2165	CZ BUGA	800072519	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR TRANSFORMACIÓN IV ETAPA	$	619.493.361	$ 12.389.867	$ 631.883.228
2166	CZ ROLDANILLO	891901827	HOGAR INFANTIL ALEGRIA INFANTIL	$	576.400.048	$ -	$ 576.400.048
2167	CZ TULUA	891901676	CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA TOMAS URIBE URIBE	$	778.140.065	$ 15.562.801	$ 793.702.866
2168	CZ PALMIRA	890315537	HOGAR INFANTIL LOS TRAVIESOS	$	489.940.041	$ -	$ 489.940.041

2169	CZ BUENAVENTURA	901745627	OCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE KOWOND	$	389.836.164	$	8.609.957	$ 439.107.791
				$	40.661.670			
2170	CZ BUENAVENTURA	835001232	SOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO ACIVA R.	$	1.392.272.013	$	27.845.440	$ 1.420.117.454
2171	CZ CARTAGO	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	$	326.049.137	$	6.520.983	$ 332.570.120
2172	CZ TULUA	821000580	ASOCIACION DE NEGRITUDES CENTRO VALLECAUCANAS NELSON MANDELA	$	184.332.906	$	3.686.658	$ 188.019.564
2173	CZ PALMIRA	800075239	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VIJES	$	383.306.035	$	12.535.121	$ 639.291.179
				$	243.450.022			
2174	CZ YUMBO	900368816	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTENGRAL TEMPRANO EL CARACOLICENDIT	$	1.291.136.118	$	25.822.722	$ 1.316.958.841
2175	CZ NORORIENTAL	900345229	ASOCIACIÓN GRUPO SOCIAL EN ACCIÓN ONG ASOGRAC	$	1.030.315.273	$	20.606.305	$ 1.050.921.579
2177	CZ YUMBO	800081294	HOGAR INFANTIL INQUIETUDES INFANTILES	$	345.840.029	$	-	$ 345.840.029
2178	CZ PALMIRA	815001011	CABILDO CENTRAL KWESX YU KIME	$	224.870.131	$	4.497.403	$ 229.367.534
2179	CZ SURORIENTAL	860031909	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	$	1.152.800.096	$	23.056.002	$ 1.175.856.097
2180	CZ SUR	860031909	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	$	1.037.520.095	$	20.750.402	$ 1.058.270.497
2181	CZ ROLDANILLO	901088603	COMUNIDAD INDÍGENA JAI KERA WERA	$	359.206.179	$	12.251.994	$ 624.851.680
				$	253.393.506			
2182	CZ SEVILLA	891903167	HOGAR INFANTIL LOS PICARINES	$	417.890.035	$	-	$ 417.890.035
2183	CZ ROLDANILLO	901649950	FUNDACION HUELLAS CREADAS	$	173.892.873	$	3.477.858	$ 177.370.731
2184	CZ PALMIRA	815000481	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ	$	240.202.186	$	4.804.044	$ 245.006.229
2185	CZ BUENAVENTURA	835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE	$	631.158.058	$	12.623.161	$ 643.781.219
2186	CZ ROLDANILLO	821000734	RESGUARDO INDIGENA CHAMI DEL CAÑON DEL RIO GARRAPATAS	$	448.311.588	$	8.966.232	$ 457.277.820
2187	CZ TULUA	805015752	ION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES	$	119.320.881	$	15.701.259	$ 800.764.194
				$	665.742.055			
2189	CZ CARTAGO	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	$	302.610.025	$	14.410.001	$ 734.910.062
				$	115.280.011			
				$	302.610.025			

2190	CZ JAMUNDI	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	$	691.680.063	$	13.833.601	$ 705.513.665
2191	CZ LADERA	891380035	CONGREGACIÓN RELIGIOSA SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	$	811.381.988	$	16.227.640	$ 827.609.628
2192	CZ LADERA	805023177	FUNDACOBA	$	533.960.940	$	10.679.219	$ 544.640.159
2193	CZ LADERA	817007115	FUNDACION SOCIAL EL BUEN SAMARITANO	$	1.164.328.097	$	23.286.562	$ 1.187.614.658
2194	CZ LADERA	805025916	FUNDACION MISION PAZ	$	629.417.645	$	12.588.353	$ 642.005.998
2195	CZ ROLDANILLO	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	$	317.354.494	$	6.347.090	$ 485.093.597
				$	161.392.013			
2196	CZ SURORIENTAL	800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B	$	871.042.428	$	17.420.849	$ 888.463.277
2197	CZ PALMIRA	901901924	HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE AVENTURAS	$	556.226.046			$ 556.226.046
2198	CZ NORORIENTAL	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NAPOLES	$	512.996.047	$	19.924.912	$ 1.016.170.526
				$	483.249.566			$ -
2199	CZ PALMIRA	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NAPOLES	$	406.474.591	$	8.129.492	$ 414.604.083
2200	CZ PALMIRA	800063248	OS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR OTRAS MODALIDADES DE	$	1.578.077.824	$	31.561.556	$ 1.609.639.380
2201	CZ TULUA	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	$	1.688.852.155	$	33.777.043	$ 1.722.629.198
2208	CZ CARTAGO	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	$	1.098.042.101	$	33.177.005	$ 1.692.027.244
				$	560.808.139			
2210	CZ PALMIRA	900978316	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO EL CASTILLO	$	341.264.764	$	6.825.295	$ 348.090.059
2213	CZ PALMIRA		ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL CENTRO DEL VALLE AFROCOCENVA	$	250.284.789	$	10.526.795	$ 536.866.520
				$	276.054.936			
2214	CZ NORORIENTAL	805.027.243	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	$	1.256.552.104	$	25.131.042	$ 1.281.683.146
2215	CZ SURORIENTAL	835001530	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LLERAS 1	$	1.142.497.431	$	37.029.390	$ 1.888.498.886
				$	708.972.065			
2218	CZ PALMIRA	890310889	HOGAR INFANTIL EL ALBERGUE	$	204.622.017			$ 204.622.017

Una vez finalizada la presentación de los operadores, interviene la Dra. Adriana Daza, mencionando que, FUNDACIÓN COLOMBIA SI y HOGAR INFANTIL CASA DE LA PROVIDENCIA, tienen una situación con el nivel de endeudamiento, y todo el Comité sabe que cumplir con ese indicador es muy complejo, dado que son Instituciones que no cuentan con un músculo financiero muy bueno que digamos, pero sí es importante, pues dejarlo aquí por sentado, que ese que ese indicador no lo cumplieron, el de endeudamiento, pero el de liquidez sí. Por lo tanto, se deja claridad de lo antes mencionado con el fin de que quede constancia en acta de que haya un compromiso de parte de la supervisión de hacer seguimiento frente al tema y que más adelante, en próximas invitaciones se pueda constatar que este indicador ha mejorado.

El doctor Luis Antonio Hurtado Rodriguez coordinador grupo jurídico ante la observación realizada desde el grupo financiero dra Adriana Daza – la convalida totalmente se debe realizar seguimiento por parte de la supervisión del contrato con el objeto que en futuras invitaciones puedan cumplir adecuadamente con los requisitos exigidos de conformidad a los lineamientos de la entidad y normativamente.

Así las cosas, una vez presentadas las **NECESIDADES CONTRACTUALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2025,** el Comité de Contratación procede a votar con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Protección, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2025.**

Grupo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Protección, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2025.**

Grupo Jurídico: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Protección, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2025.**

DECISION:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 6**, *Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES***, por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación con voz y voto, Directora (E) Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional

PÚBLICA

Valle, se acogen a la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo de Prevención, para surtir las **NECESIDADES CONTRACTUALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2025.**

Nota: Los documentos relacionados forman parte integral de la presente acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
-Remisión de insumos de la necesidad contractual del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	- Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	DICIEMBRE 2025
-Radicar la solicitud de trámite contractual ante el Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	- Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	DICIEMBRE 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Joaquin Andres Reyes Trujillo	Director (E) Regional.	ICBF Valle	
Adriana Daza Dorado	Coordinadora Grupo Financiero.	ICBF Valle	
Diana Carolina Gil Betancourth	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	ICBF Valle	
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	Coordinador Grupo Jurídico.	ICBF Valle	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Luis Antonio Hurtado Rodriguez – Coordinador Grupo Jurídico y Secretario Técnica Comité de Contratación Regional		

PUBLICA

1. Resumen						
Título de la reunión	Comité No. 56					
Participantes que asistieron	5					
Hora de inicio	12/27/25, 5:30:01 PM					
Hora de finalización	12/27/25, 6:44:51 PM					
Duración de la reunión	1 h 14 min 49 s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 3 min 27 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Melissa Sanchez Garcia	12/27/25, 5:40:32 PM	12/27/25, 6:08:01 PM	21 min 15 s	Melissa.Sanchez@icbf.gov.co	Melissa.Sanchez@icbf.gov.co	Organizador
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	12/27/25, 5:30:04 PM	12/27/25, 6:44:49 PM	1 h 14 min 44 s	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Moderador
Diana Carolina Gil Betancourt	12/27/25, 5:30:54 PM	12/27/25, 6:44:51 PM	1 h 13 min 57 s	Diana.Gil@icbf.gov.co	Diana.Gil@icbf.gov.co	Moderador
Joaquin Andres Reyes Trujillo	12/27/25, 5:30:56 PM	12/27/25, 6:44:51 PM	1 h 13 min 55 s	Joaquin.Reyes@icbf.gov.co	Joaquin.Reyes@icbf.gov.co	Moderador
Adriana Daza Dorado	12/27/25, 5:31:22 PM	12/27/25, 6:44:46 PM	1 h 13 min 24 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Melissa Sanchez Garcia	12/27/25, 5:40:32 PM	12/27/25, 5:58:42 PM	1 h 14 min 54 s	Melissa.Sanchez@icbf.gov.co	Organizador	
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	12/27/25, 5:30:04 PM	12/27/25, 6:44:49 PM	1 h 14 min 44 s	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Moderador	
Diana Carolina Gil Betancourt	12/27/25, 5:30:54 PM	12/27/25, 6:44:51 PM	1 h 13 min 57 s	Diana.Gil@icbf.gov.co	Moderador	
Joaquin Andres Reyes Trujillo	12/27/25, 5:30:56 PM	12/27/25, 6:44:51 PM	1 h 13 min 55 s	Joaquin.Reyes@icbf.gov.co	Moderador	
Adriana Daza Dorado	12/27/25, 5:31:22 PM	12/27/25, 6:44:46 PM	1 h 13 min 24 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.